

La mayoría de los beneficios del Permiso Pagado de Oregon están sujetos a impuestos. Para averiguar si tiene que pagar impuestos sobre sus beneficios, lea la publicación 505 del IRS, "Tax Withholding and Estimated Tax" (Retención de Impuestos e Impuestos Estimados) en IRS.gov, comuníquese con el Departamento de Ingresos de Oregon en oregon.gov/dor, o contáctese a su preparador de impuestos.

En el caso de los beneficios de permiso familiar y de seguridad del Permiso Pagado de Oregon, le enviaremos por correo una forma 1099-G. Para los beneficios de permiso médico de Permiso Pagado de Oregon, le enviaremos por correo una forma 1099-MISC.

Nosotros le enviaremos por correo las formas 1099-G y 1099-MISC a finales de enero de cada año. Estos documentos le dicen cuanto recibió en beneficios el año anterior. También enviaremos una copia de su forma 1099-G o 1099-MISC al Servicio de Impuestos Internos y al Departamento de Hacienda de Oregon.

Nosotros enviaremos su forma 1099-G o 1099-MISC al último domicilio que tengamos registrado de usted. Es muy importante que actualice su domicilio a través de Frances Online en frances.oregon.gov o que nos notifique por escrito si cambia de domicilio, aunque haya dejado de recibir beneficios.

Si no recibe su forma 1099-G o 1099-MISC antes de la segunda semana de febrero, póngase en contacto con nosotros a través de Frances Online en frances.oregon.gov. Si no tiene acceso a Frances Online para beneficios de Permiso Pagado, puede contactarnos al 833-854-0166.

Usted puede pedirnos que retengamos los impuestos estatales y federales sobre sus beneficios. Usted puede cambiar su estado de retención en cualquier momento utilizando Frances Online o enviándonos la forma adjunta. Si decide que le retengamos los impuestos, su forma 1099-G o 1099-MISC incluirá la cantidad retenida durante el año pasado. Nosotros no podemos retener impuestos de los pagos de beneficios que usted ya ha recibido. Si decide retener impuestos y luego cambia de opinión, no podremos devolverle el dinero que ya hemos retenido de sus pagos.

Por favor complete la forma de Autorización para Retención de Impuestos en Frances Online en frances.oregon.gov. Si no tiene acceso a internet, puede completar la forma adjunta y enviárnosla.

Nombre (*letra impresa*): _____ **Apellido(s)** _____

Número de Seguro Social (SSN): _____ - _____ - _____ 0

Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN): _____ - _____ - _____

COMENZAR Yo autorizo al Permiso Pagado de Oregon a comenzar a retener (*Marque todo lo que corresponda*):

10% de mis beneficios para impuestos federales

8% de mis beneficios para impuestos estatales

PARAR Yo autorizo al Permiso Pagado de Oregon para que deje de retener (*Marque todo lo que corresponda*):

10% de mis beneficios para impuestos federales

8% de mis beneficios para impuestos estatales

Yo entiendo que mi decisión de dejar de retener impuestos continuará hasta que yo envíe una solicitud nueva firmada al Permiso Pagado de Oregon para reiniciar mi retención. Yo entiendo que el Permiso Pagado de Oregon no me reembolsará los beneficios ya retenidos para impuestos.

Entiendo que esta autorización anulará cualquier autorización previa.

Firma: _____ Fecha: _____

Proporcione toda la información necesaria. La falta de información puede causar un retraso en el procesamiento de su solicitud.

Por favor regrese esta forma a:

Attn: Paid Leave Oregon
Oregon Employment Department
875 Union St NE
Salem, OR 97311

¿Necesita ayuda?

El Departamento de Empleo de Oregon (OED) es una agencia de igualdad de oportunidades. El OED proporciona ayuda gratuita para que usted pueda utilizar nuestros servicios. Algunos ejemplos son intérpretes de lengua de señas e idiomas hablados, materiales escritos en otros idiomas, letra grande, audio y otros formatos. Para obtener ayuda, por favor llame al 833-854-0166 (gratuito). Usuarios de TTY pueden llamar al 711. También puede enviar un correo electrónico a paidleave@oregon.gov.